

**CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL CDPC**  
**Acta No. 3 de 2023– Sesión extraordinaria**

**FECHA:** 25 de abril de 2023

**HORA:** 2:30 p.m. a 3:00 p.m.

**LUGAR:** Sesión virtual

**INTEGRANTES**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
MAURIZIO TOSCANO	Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		
PATRICK MORALES	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		
IVONNE BOHÓRQUEZ	Subdirectora de Consolidación	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	X		
ANDRÉS CLAVIJO	Director General	Instituto Distrital de Turismo (IDT)	X		
JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ	Gerente ERU	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU)	X		Delegado por la Secretaría Distrital de Hábitat
ÁLVARO ARIAS	Director general	Archivo de Bogotá	X		
CARLOS ROBERTO POMBO	Director Sociedad de Mejoras y Ornato	Sociedad de Mejoras y Ornato	X		
ALFONSO GUTIÉRREZ	Consejero Local de Teusaquillo	Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural	X		
DIEGO PARRA	Arquitecto SCA	Sociedad Colombiana de Arquitectos – Regional Bogotá y Cundinamarca	X		

ELIANA VÁSQUEZ	Representante de las comunidades negras	Consejo de Cultura de Grupos Étnicos	X		
----------------	---	--------------------------------------	---	--	--

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
PATRICK MORALES	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**INVITADOS:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SÍ	NO	
LORENZO FONSECA	Catedrático experto		X		
MARTÍN LUGO	Consejero Local de Fontibón	Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural		X	Se excusó

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SÍ	NO	
MARÍA CLAUDIA VARGAS	Subdirectora Protección e Intervención del Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		
XIMENA AGUILLÓN	Abogada contratista	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		

**CITACIÓN:** Se realizó citación mediante programación en el calendario virtual, envío de correo electrónico, y radicación de citaciones en la plataforma Orfeo.

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación orden del día.
3. Desarrollo de la sesión.

3.1. Presentación del proyecto susceptible de ser financiado con recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la telefonía móvil 2023: “Etapa I de los Estudios Técnicos de Diagnóstico, requeridos para realizar la intervención integral del inmueble denominado “Casa Colorada”, propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.”

4. Propositiones y varios.
5. Toma de decisiones.
6. Conclusiones.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1. Verificación de quorum**

La Secretaría Técnica realiza la verificación del quorum y se relaciona la asistencia.

Número de consejeros activos: 10

Número de consejeros asistentes: 10

Número de consejeros habilitados para votar: 9

Se encuentran presentes diez (10) consejeros o sus delegados, de los cuales nueve (9) cuentan con voto habilitado, por tanto, se presenta quorum para deliberar y quorum decisorio.

### **2. Aprobación del orden del día**

La Secretaría Técnica presenta el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

### 3. Desarrollo de la sesión

#### **3.1. Presentación del proyecto susceptible de ser financiado con recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la telefonía móvil 2023: “Etapa I de los Estudios Técnicos de Diagnóstico, requeridos para realizar la intervención integral del inmueble denominado “Casa Colorada”, propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.”**

##### **Presentación del IDPC**

En esta sesión se consulta al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC) sobre la destinación de los recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC) asignados al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) para la vigencia del año 2023. Este año la propuesta es invertir estos recursos en los diseños y estudios técnicos requeridos para realizar la intervención integral del bien de interés cultural denominado Casa Colorada de propiedad del IDPC, localizado en Calle 12 B No. 3 – 03.

Los recursos INC vienen de los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil; se destinan al sector cultura y tienen varias líneas de inversión dentro de las cuales usualmente el IDPC invierte en la línea 5 “Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural”. Se hará en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, que tiene un proyecto de intervención de Bienes de Interés Cultural (BIC), cuyo objetivo es proteger el patrimonio cultural inmueble y mueble de Bogotá. En este caso se quiere intervenir la edificación Casa Colorada en varias etapas, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos.

El inmueble Casa Colorada, propiedad del IDPC, está ubicado en el Centro Histórico de Bogotá, muy cerca a otras sedes del Instituto como Casa Genoveva, Palomar del Príncipe y Casa Pardo. Es una edificación de 1913 aproximadamente, construida con técnicas tradicionales como muros en adobe y tapia pisada, estructura de entepiso en madera, cubierta con estructura de madera, y teja de barro. Tiene un lenguaje que recoge elementos que se consideran del periodo republicano y algunas influencias del art nouveau.

El área aproximada del inmueble es de 600 metros cuadrados, y la norma que le aplica es el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) Centro Histórico de Bogotá, que lo clasifica con nivel 2 de intervención, conservación del tipo arquitectónico, con un tipo T2 o casa compacta, y dentro del grupo G2.

La casa tiene dos pisos de altura que se encuentran en un estado de conservación regular. Fue comprada en 1984 por la Corporación La Candelaria, y destinada por varios años como sede de la Asociación Colombiana de Libro Infantil y Juvenil. Más tarde se hizo un comodato con la Casa de la Igualdad de Oportunidades y de Género, que después manejó la Secretaría Distrital de la Mujer.

En el año 2014 la casa comenzó a presentar un deterioro preocupante, lo cual hizo que en 2017 el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) hiciera una visita para determinar el riesgo en que se encontraba el inmueble, y recomendara que no se utilizara el segundo piso y uno de los patios.

En 2018 se llevó a cabo un peritazgo con un ingeniero estructural que hizo un análisis detallado de las patologías concluyendo que existía humedad por filtraciones de la cubierta y por capilaridad del suelo, que estaba generando deterioros significativos y poniendo en riesgo la estabilidad de la construcción. Lo anterior obligó a restringir completamente el uso del inmueble, y a finalizar el contrato de comodato que se tenía hasta ese momento. Después de este análisis, el IDPC adelantó unas acciones de primeros auxilios en el 2019 a la edificación para frenar el deterioro, por medio de apuntalamientos y una sobrecubierta.

Aunque la casa conserva en muy buen estado muchos de sus elementos arquitectónicos y ornamentales, los muros y sobre todo la estructura de madera de la cubierta y algunos elementos estructurales presentan pudrición y un riesgo importante de colapso, por lo que se considera que se debe hacer una intervención lo antes posible.

Por lo anterior, se propone la inversión de los recursos INC para la primera etapa de los estudios técnicos.

Los recursos disponibles del INC son de \$370.457.411 que estarían destinados a la Etapa I: Estudios de diagnóstico: investigación, levantamiento, actualización de estado de conservación y definición de criterios de intervención; lo cual incluye estudios preliminares, estudio de valoración, estudios técnicos y levantamiento, estudio de patologías y calificación, estudio de bienes muebles, estudio preliminares de arqueología, estudio de individuos arbóreos y de colindantes, componente social e interventoría. El objetivo de esta etapa es la definición de criterios de intervención estructurales, arquitectónicos y de redes.

La idea es continuar el año siguiente con la Etapa II, es decir con la elaboración del proyecto de intervención integral: diseños arquitectónicos, reforzamiento estructural, actualización de redes, estudios de bienes muebles y su propuesta de restauración, que sirva de soporte para una Etapa III de obras de intervención integral del inmueble.

Se estima poder ejecutar los estudios en el año en curso, el cronograma plantea que se haga la gestión ante el Ministerio de Cultura durante mayo de 2023. El Ministerio tendría plazo para emitir concepto hasta el 30 de junio, con lo que se podrían ejecutar los recursos e iniciar el proceso del concurso de méritos para los dos contratos de consultoría (el de estudios y la interventoría), y su ejecución sería de cinco meses, entre septiembre de 2023 y enero de 2024.

### **Deliberación y votación**

El consejero Diego Parra pregunta cuál sería la destinación de la casa, frente a lo cual se indica que el uso seguirá siendo dotacional de la administración pública. Se trata de un proyecto a largo plazo, que estará listo probablemente a mediados de la próxima administración y será en ese momento cuando se decida específicamente qué se localizará allí. El uso podría ser complementario para el IDPC, dado que existen necesidades de

espacios, o retomar el uso que tuvo por tantos años y significación en la comunidad como Casa de Igualdad de Oportunidades y de Género. Sin embargo, es prematuro y no se puede comprometer, pero el hecho es que estará destinada a oficinas del Distrito Capital.

Una vez discutido el caso, la Secretaría Técnica procede a preguntar,

¿Quiénes de los concejeros presentes y con voto están **A FAVOR** de destinar los recursos vigencia 2023 del Impuesto Nacional al Consumo INC y de telefonía móvil al desarrollo de la Etapa I del proyecto “Estudios técnicos de diagnóstico, requeridos para realizar la intervención integral del inmueble denominado Casa Colorada, propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC”?

De los nueve (9) concejeros presentes y con voto, nueve (9) están **A FAVOR** de destinar los recursos vigencia 2023 del Impuesto Nacional al Consumo INC y de telefonía móvil al desarrollo de la Etapa I del proyecto “Estudios técnicos de diagnóstico, requeridos para realizar la intervención integral del inmueble denominado Casa Colorada, propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC”

Por **UNANIMIDAD** el CDPC **DA CONCEPTO PREVIO FAVORABLE** para destinar los recursos vigencia 2023 del Impuesto Nacional al Consumo INC y de telefonía móvil al desarrollo de la Etapa I del proyecto “Estudios técnicos de diagnóstico, requeridos para realizar la intervención integral del inmueble denominado Casa Colorada, propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC”

#### 4. Propositiones y varios.

#### 5. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Proyecto susceptible de ser financiado con recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil 2023: “Etapa I de los Estudios Técnicos de Diagnóstico, requeridos para realizar la intervención integral del inmueble denominado “Casa Colorada”, propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.”
	Por UNANIMIDAD el CDPC DA CONCEPTO PREVIO FAVORABLE para destinar los recursos vigencia 2023 del Impuesto Nacional al Consumo INC y de telefonía móvil al desarrollo de la Etapa I del proyecto “Estudios técnicos de diagnóstico, requeridos para realizar la intervención integral del inmueble denominado Casa Colorada, propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC”

**6. Compromisos.**

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
N. A	N. A	N. A	N. A

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: miércoles 3 de mayo de 2023, 2:30 p.m., Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Siendo las 3:00 p.m., se da por terminada la sesión.



**MAURIZIO TOSCANO GIRALDO**  
 Subdirector de Infraestructura y  
 Patrimonio Cultural  
 Secretaría Distrital de Cultura,  
 Recreación y Deporte

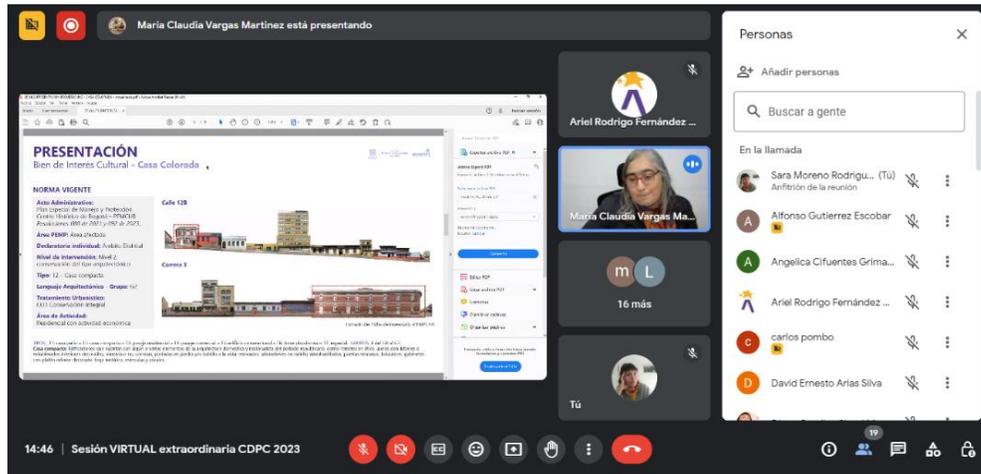


**PATRICK MORALES THOMAS**  
 Director General  
 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Anexos

1. Lista de asistencia
2. Presentaciones de diapositivas

Proyectó: Sara Moreno Rodríguez *Sara Moreno R.*  
 Revisó: Francisco Rodríguez *F.*  
 Patricia Quintanilla *Patricia Quintanilla*  
 Ximena Aguillón Mayorga *Xim*  
 María Claudia Vargas Martínez *M.C.*  
 Liliana Ruiz (SCRD) *Liliana Ruiz*



LISTA DE ASISTENCIA 3° Sesión CDPC 2023 (respuestas)

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

100% 123 Pred... 10 B I A

	B	C	D	E	F
1	Dirección de correo electrónico	NOMBRES Y APELLIDOS	Entidad o área	Cargo en la entidad	Rol en la sesión
2	patrick.morales@idpc.gov.co	Patrick Morales	IDPC -	Director General	Secretaría Técnica
3	lbohorquez@sdp.gov.co	LIDIS IVONNE BOHORQUEZ	Sub. Consolidación SDP	Subdirectora	Consejero
4	agutierrez@yahoo.com	Alfonso Gutiérrez	Corpopatrimonio	Consejero	Consejero
5	diana.shool@idpc.gov.co	Diana Carolina Shool Montoya	IDPC - SPIP - Grupo de Va	Profesional especializado gr	Secretaría Técnica
6	maurizio.toscano@scrd.gov.co	Maurizio Toscano Giraldo	SCRD	Subdirector Infraestructura y	Consejero
7	maria.vargas@idpc.gov.co	María Claudia Vargas Martínez	IDPC - SPIP	Subdirectora de Protección	Invitado
8	giovanna.baron@idpc.gov.co	Giovanna A Baron C	IDPC-Subdirección de Prot	Profesional Especializado	Invitado
9	sara.moreno@idpc.gov.co	Sara Moreno	IDPC	Profesional	Secretaría Técnica
10					
11					



## DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO CASA COLORADA ETAPA I

**Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC**  
Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio

## RECURSOS

Impuesto Nacional al Consumo (INC)- Ministerio de Cultura  
"sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil para el sector cultura"  
Resolución MD 0049 de 2022



### OBJETO Y ALCANCE:

A través de programas para el fomento, promoción, desarrollo de la cultura, la actividad artística, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano...

### LÍNEA DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS APLICADA:

**5.** Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural...

+ En proyectos enmarcados en la línea 5, se podrán utilizar recursos para gastos de interventoría, estudios técnicos y proyectos de intervención siempre y cuando estos hagan parte integral de la formulación del proyecto.

### LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS:

1. Desarrollar inventarios y registros de patrimonio... 2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción, difusión y apropiación social del patrimonio... 3. Apoyar formulación, actualización e implementación de los PBMF... 4. Incentivar la formulación y puesta en marcha de EPS... 5. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas y/o centros de memoria a nivel local... 7. Desarrollar programas culturales y artísticos para población discapacitada... 8. Desarrollar proyectos PES de las manifestaciones en la lista de patrimonio cultural inmaterial...

## PROYECTO INC

Diseños y Estudios Técnicos Casa Colorada – Etapa 1



### Plan de Desarrollo 2020 - 2024:

Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.  
Acuerdo 761 del 2020

### Propósito 1:

Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

### Programa 21:

Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.

### Objetivo:

Proteger el patrimonio cultural inmueble y mueble de Bogotá y su valor de significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural, social y simbólico; representado en una de sus Casas Patrimoniales Republicanas conocidas y reconocidas como parte de la historia de la ciudad y del país.

### Acciones:

- + Valorar las características arquitectónicas, históricas, arqueológicas, simbólicas, estéticas y ambientales del inmueble, desde antigüedad, autoría, autenticidad, constitución del bien, forma y estado de conservación.
- + Realizar los estudios técnicos y de levantamiento arquitectónico, planimétrico y altimétrico y de detalles del inmueble para su intervención integral.
- + Establecer los criterios de intervención para realizar la intervención considerando las características del inmueble asociadas a la valoración realizada.
- + Propiciar espacios de reconocimiento y apropiación de los valores culturales para permitir la transmisión del conocimiento y diálogo ciudadano desde lo social y de la creación de múltiples memorias.



## PRESENTACIÓN

Bien de Interés Cultural - Casa Colorada



### LOCALIZACIÓN

**Ciudad:** Bogotá D.C.  
**Localidad:** Candelaria  
**Barrio:** La Catedral  
**No. de manzana:** 031  
**No. de predio:** 024  
**Nomenclatura:** Calle 128 No. 3 - 3  
**CHIP:** AAA0032OZZM



Tomado de: Carta PDU - CHB



Tomado de: mapas bogota

## PRESENTACIÓN

Bien de Interés Cultural - Casa Colorada



### NORMA VIGENTE

**Acto Administrativo:**  
 Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico de Bogotá – PEMCHB Resoluciones 085 de 2021 y 092 de 2023.  
**Área PEMP:** Área afectada  
**Declaratoria individual:** Ámbito Distrital  
**Nivel de Intervención:** Nivel 2: conservación del tipo arquitectónico  
**Tipo:** T2 – Casa compacta  
**Lenguaje Arquitectónico - Grupo:** G2  
**Tratamiento Urbanístico:** CO1 Conservación Integral  
**Área de Actividad:** Residencial con actividad económica

**Calle 128**



**Carrera 3**



Tomado de: Ficha de Inventario -PEMCHB

TIPOS: T1: casa patio – T2: casa compacta – T3: pasaje residencial – T4: pasaje comercial – T5: edificio convencional – T6: torre plataforma – T7: especial. GRUPOS: G del G0 al G7.  
**Casa compacta:** Edificaciones que cuentan con algún o varios elementos de la arquitectura doméstica y nacionalista del periodo republicano, como remates en arco, aleros con listones o entablados interiores decorados, simetría o no, cornisas, portadas en piedra y/o ladrillo a la vista revoocados, alfileres en ladrillo almohadados, puertas ventanas, balaustras, gabinetes con perfil inferior decorado, forja metálica, ménsulas y zócalos.

## PRESENTACIÓN

Bien de Interés Cultural - Casa Colorada



### ORIGEN

**Siglo:** XX  
**Periodo Histórico:** Republicano  
**Uso:** Dotacional

### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

**Área del Predio:** 293 m<sup>2</sup>  
**Área Ocupada:** 275 m<sup>2</sup>  
**Área Libre:** 18 m<sup>2</sup>



Tomado de: Ficha de Inventario -PEMCHB

### REGISTRO FOTOGRÁFICO



## PRESENTACIÓN

Bien de Interés Cultural - Casa Colorada



## PRESENTACIÓN

Bien de Interés Cultural - Casa Colorada



## PROYECTO INC

Diseños y Estudios Técnicos Casa Colorada – Etapa 1  
Etapas de Desarrollo



<p><b>ETAPA I</b> Estudios de diagnóstico: investigación, levantamiento, actualización de estado de conservación y definición de criterios de intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">Estudios preliminares</li> <li style="width: 50%;">Estudio de ubicación</li> <li style="width: 50%;">Estudios sociales y ambientales</li> <li style="width: 50%;">Estudio de patrones y conservación</li> <li style="width: 50%;">Estudio de bienes muebles</li> <li style="width: 50%;">Estudio preliminar de arqueología</li> <li style="width: 50%;">Estudio de inventarios, artefactos y de consultantes</li> <li style="width: 50%;">Componente Social</li> <li style="width: 50%;">Interventoría</li> </ul>	<p>\$ 370.457.411 5 meses</p>
<p><b>ETAPA II</b> Elaboración del proyecto de intervención integral: diseños arquitectónicos, reforzamiento estructural, actualización de redes, estudios de bienes muebles y su propuesta de restauración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">Propuesta de intervención arquitectónica</li> <li style="width: 50%;">Propuesta arquitectónica de restauración integral</li> <li style="width: 50%;">Autorizaciones, licencias, resoluciones y permisos</li> <li style="width: 50%;">Estudios administrativos, financieros y jurídicos para la sostenibilidad</li> <li style="width: 50%;">Presupuesto y especificaciones técnicas</li> <li style="width: 50%;">Componente Social</li> <li style="width: 50%;">Interventoría</li> </ul>	<p>\$ 450.000.000 3 meses</p>
<p><b>ETAPA III</b> Obras de intervención integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">Obras civiles</li> <li style="width: 50%;">Interventoría</li> </ul>	

